



Ministerio
de Educación
y Cultura



LLAMADO Nº28/2022 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN NIVEL II PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IIBCE (08/12/2022).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel II, de 25 horas semanales, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para realizar tareas de apoyo a la Institución.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 25 horas semanales (Técnico Nivel II) a cumplir de lunes a viernes, por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de contratación, prorrogable por igual período sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño.

El sueldo nominal es de **treinta mil ciento treinta y tres (\$30.133)** escala vigente, valores julio 2022, que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran disponibles en la web del IIBCE y en Cartelera del IIBCE.

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Técnico de Apoyo Nivel II](#), desde el **8 de diciembre** hasta las 12:00 horas del día **15 de diciembre** de 2022.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de Identidad
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad.
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.





Ministerio
de Educación
y Cultura



No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

IV) PERFIL

Se busca la contratación de un Técnico de apoyo a la Administración para lo cual se valorará especialmente el conocimiento en las siguientes tareas:

- a) Atención al público en general.
- b) Recibo, ingreso y archivo licencias y salidas en comisión de funcionarios del IIBCE.
- c) Procesamiento y control de horarios de funcionarios del IIBCE y manejo del programa "Gestión Uy Control de Personal".
- d) Tareas vinculadas al procedimiento de concursos públicos tales como notificaciones de actas, tribunales y homologación de concursos.
- e) Tareas vinculadas al procedimiento de ingreso de nuevos funcionarios y egresos, así como elaboración de legajos.
- f) Tareas de apoyo inherentes a la Sección de Administración del IIBCE.
- g) Poseer conocimientos básicos de ofimática.

Los aspirantes deberán contar con bachillerato completo.

Se valorará contar con experiencia previa y/o formación en el área de Administración.

Se realizará una entrevista personal previa a la designación del contrato.

Contacto: Esc. Carolina Saldías (Email: carolinaiibce@gmail.com);

